



Madrid, 17 de diciembre 2025

HELIOS RE SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada hoy, 17 de diciembre de 2025, ha acordado, bajo el punto primero del orden del día ejecutar un reparto de reservas de libre disposición por importe bruto total aproximado de 31.800.440,41 €, esto es, por importe de 0,38 euros por acción, con arreglo al siguiente calendario:

Fecha de devengo (last trading date)	16 diciembre 2025
Exdate	17 diciembre 2025
Record date	18 diciembre 2025
Fecha de pago (payment date)	19 diciembre 2025
Importe bruto total aproximado (euros)	31.800.440,41
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,38
Retención fiscal (euros/acción)	0,07
Importe neto unitario (euros/acción)	0,31

Para el pago de las reservas de libre disposición la Sociedad ha nombrado como agente de pagos a Banco Santander, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Dña. Susana Guerrero Trevijano
Secretaria del Consejo de Administración
HELIOS RE SOCIMI, S.A.